



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0321] [10L/5300-0322] [10L/5300-0326] [10L/5300-0355] [10L/5300-0570] [10L/5300-0818] [10L/5300-0837]  
[10L/5300-0839]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 4 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-0839]**

IMPORTE DESGLOSADO QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CANTABRIA DEL GASTO INDIRECTO OCASIONADO POR EL COVID-19 HASTA EL 30.06.2020, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

“A propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se acuerda: --

Contestar a la pregunta con respuesta escrita N° 839, relativa a “Del gasto indirecto ocasionado por el COVID-19 hasta el 30 de junio de 2020, ¿cuál es el importe desglosado que le corresponde a la Administración General de Cantabria?”, formulada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto?-----

Se contesta en los siguientes términos, conforme a Anexo adjunto. -----

ANEXO

C. Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior -----

Consultada la documentación obrante en este Servicio, para la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, según el modelo A86 elaborado para la Consejería de Economía y Hacienda, el gasto indirecto, al 30 de junio, se cifra en la cantidad de 249.680€.-----

C. Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo -----

El importe desglosado del gasto indirecto ocasionado por la COVID-19 que corresponde a la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo hasta el 30 de junio de 2020 es el siguiente:-----

CONCEPTO	IMPORTE
Hidrogel, alcohol, jabón, desinfectante, guantes, mascarillas, pantallas faciales, buzos	167.579,80 €
Pantallas mostrador y mamparas	1.069,50 €
Desinfectante, papeleras, alfombras	1.294,16 €
Desinfección espacios públicos	1.225.000,00 €
Desinfección D.G. Urbanismo, C/Lealtad, 14	181,50 €
Desinfección puntual Edificio Sotileza, C/Alta, 5	5.566,00 €
Instalación webcams en playas	31.129,35 €
TOTAL	1.431.820,31 €



## C. Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte -----

Los efectos indirectos ocasionados en la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, ascienden a 860.920€. -----

## C. Educación, Formación Profesional y Turismo -----

Denominación	Junio	Total	
	miles de €		
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO	6,63		Equipamiento TIC para teletrabajo
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO	7,49		Sistema de videoconferencias
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO	315,6		Contratos de comedor de emergencia para alumnos desfavorecidos con beca de comedor
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO	54,14		Suministro de material de protección (mascarillas, geles...)
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO	171,08	554,94	Suministro de equipos informáticos para alumnado sin recursos, en estado de alarma

## C. Innovación, Industria, Transporte y Comercio -----

La Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, se informa que en esta Consejería todos los meses remite a la Consejería de Economía y Hacienda el modelo A86 de efectos inducidos e indirectos COVID-19, de ingresos y gastos, actualizado y desglosado por conceptos e importes, incluidas las empresas y fundaciones públicas dependientes, para que desde allí se envíe de manera centralizada para toda la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria al Ministerio, por consiguiente para cualquier aclaración o consulta deberá ponerse en contacto con la Consejería de Economía y Hacienda. -----

## C. Economía y Hacienda -----

- Consejería Economía y Hacienda. 6.700 € (IVA excluido)-----

## Organismos y Entes dependientes de la Consejería Economía y Hacienda.-----

- Agencia Cántabra de Admón. Tributaria (ACAT) : 6.350 €-----  
 - Instituto Cántabro de Estadística (ICANE): 0,00 €-----  
 - Instituto Cántabro de Finanzas (ICAF): 250.000 €-----  
 - Oficina de Proyectos Europeos (OPE): 100 €-----



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

- Sociedad Gestora Interreg Espacio Europeo (SOGIESE).	5.460 €-----
- Fundación Comillas del español y de la Cultura Hispánica:	16.000 €-----
TOTAL:	284.510 €-----

C. Empleo y Políticas Sociales -----

La Consejería de Empleo y Políticas Sociales informa que el Gasto global indirecto COVID 19 hasta 30-6-2020 de la Consejería de Empleo y Políticas. Según la información enviada en el A86 a Economía, a 30-6-2020, los datos globales son: -----

CONSEJERIA:	7.270€ -----
ICASS:	1.444.220€ -----
ICASST:	2.300€ -----
SCE:	94.970€ -----

C. Sanidad -----

Siguiendo el criterio de imputación indirecta covid, que cuantifica la proporción del volumen de hospitalizaciones convencionales y hospitalizaciones UCI de los pacientes con diagnóstico Covid, en el total de hospitalizaciones convencionales y hospitalización UCI totales, se estima gasto indirecto Covid-19, en capítulo I y II: -----

IMPUTACION POR CAP Y CENTROS

	CAPITULO I	CAPITULO II	
SCS	136.904,83	230.234,23	367.139,06
GAP	5.832.176,29	610.524,28	6.442.700,57
HUMV	11.281.688,60	6.531.397,53	17.813.086,13
HSRLL	3.804.292,89	1.600.704,86	5.404.997,75
HLARED	905.736,44	278.165,62	1.183.902,06
	21.960.799,05	9.251.026,52	31.211.825,58

C. Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente-----

En cumplimiento del escrito de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de fecha 6 de los corrientes, relativo a la pregunta con respuesta escrita, se informa que de los gastos indirectos por COVID-19 asumidos por esta Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente hasta el 30 de junio de 2020, (339.136,12 €), 58.180,00 € corresponden a la Administración General de la Comunidad Autónoma." -----